



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lugar: Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 08 de octubre de 2020
No. de Oficio: DAV-0419/2020
Departamento: Afiliación y Vigencia
Asunto: Resp. SESEA/CA/063/2020

CLAUDIA MADRID BARRAZA.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud, mediante oficio **SESEA/CA/063/2020**, me permito informarle que:

- El Departamento de Afiliación y Vigencia gestionó las modificaciones necesarias para la integración de la nueva Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el Formato de Afiliación a Pensiones (FAP), el cual comprende a partir del 1 de agosto 2020.
- Así como también se envió vía correo electrónico a cada uno de los usuarios las nuevas contraseñas para la captura de los movimientos en el FAP.

Sin otro en particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

C.P. ROSARIO ELVIRA LOYA QUINTANA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AFILIACION Y VIGENCIA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA

c.c.p. Lic. Jose Luis Farrera García, Director de Prestaciones Económicas de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

RELQ/lgc



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".

"2020, Año de la Sanidad Vegetal".



Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900
Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.



(614) 429-1330



pce.chihuahua.gob.mx